##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**República Federal de Somalia**

6 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la ilustre Delegación de Somalia y agradecemos su presentación.

Venezuela valora los esfuerzos realizados por el país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del Examen Periodo Universal

En el período bajo examen, Somalia ha realizado importantes avances en la aplicación de los tratados de derechos humanos, para seguir reforzando la capacidad de las instituciones del Estado en la materia.

Celebramos la elaboración de las Directrices Nacionales en materia de Desalojo para garantizar la protección del derecho a una vivienda adecuada.

La Comunidad de naciones debe aportar toda la cooperación y la asistencia técnica que el país requiera para avanzar en la protección de los derechos humanos.

Venezuela felicita a Somalia y le recomienda continuar fortaleciendo sus programas y políticas sociales, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la alimentación, priorizando a los sectores más necesitados de la población.

Le auguramos todo el éxito en su examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**